



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Comisiones Permanentes de Educación y de Hacienda
Sesión extraordinaria del 14 de marzo de 2025 a las 11:00 horas
realizada de manera virtual y sincrónica con la siguiente liga:
<https://udg-mx.zoom.us/j/83766594697>
con el ID de reunión: 837 6659 4697 y el código de acceso: 214788

RELATORÍA

Asistentes

Integrantes:

Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, en representación del Rector General;
Dr. Juan Manuel Durán Juárez;
Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva;
C. Daniel Fernando Aguilar Kotsiras Ralis;
Dra. Irma Leticia Leal Moya;
Mtro. Luis Gustavo Padilla Montes;
Lic. Jesús Palafox Yáñez;
Zoé Elizabeth García Romero, y
Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, Secretario de Actas y Acuerdos de las Comisiones Permanentes.

Comité de Apoyo:

Dra. Diana Dolores Janitzio de León Cerda, Jefa de la Unidad de Transformación Curricular de la Coordinación de Desarrollo Académico de la Coordinación General Académica y de Innovación, y
Mtra. Laura Margarita Puebla Pérez, Coordinadora General de Control Escolar.

Orden del Día y Acuerdos

1. **Dictamen** propuesto por el Sistema de Educación Media Superior, mediante el cual solicitan **crear el plan de estudios del Bachillerato Tecnológico en Cadenas Agroalimentarias**, a partir del ciclo escolar 2026 "B".

1.1 ACUERDO. Se **crea el plan de estudios del Bachillerato Tecnológico en Cadenas Agroalimentarias**, bajo el sistema de créditos en la modalidad escolarizada y/o mixta, para que se imparta en las Escuelas del Sistema de Educación Media Superior, a partir del ciclo escolar 2026 "B".



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

2. **Dictamen** propuesto por el Sistema de Educación Media Superior, mediante el cual solicitan **crear el plan de estudios del Tecnólogo en Diseño y Construcción y suprimir la oferta del plan de estudios del Bachillerato Tecnológico en Diseño y Construcción**, a partir del ciclo escolar 2026 "B".

2.1 ACUERDO. Se **crea el plan de estudios del Tecnólogo en Diseño y Construcción**, bajo el sistema de créditos en la modalidad escolarizada y/o mixta, para que se imparta en las Escuelas del Sistema de Educación Media Superior, a partir del ciclo escolar 2026 "B". Se **suprime la oferta** del plan de estudios del Bachillerato Tecnológico en Diseño y Construcción en las Escuelas del Sistema de Educación Media Superior, aprobado mediante dictamen I/2012/396.

3. **Dictamen** propuesto por el Sistema de Educación Media Superior, mediante el cual solicitan **crear el plan de estudios del Bachillerato Tecnológico en Contabilidad Empresarial y suprimir la oferta del plan de estudios del Bachillerato Tecnológico en Gestión Aduanal y Operaciones Empresariales**, a partir del ciclo escolar 2026 "B".

3.1 ACUERDO. Se **crea el plan de estudios Bachillerato Tecnológico en Contabilidad Empresarial**, bajo el sistema de créditos, en la modalidad escolarizada y/o mixta, para que se imparta en las Escuelas del Sistema de Educación Media Superior, a partir del ciclo escolar 2026 "B". Se **suprime la oferta** del plan de estudios del Bachillerato Tecnológico en Gestión Aduanal y Operaciones Empresariales en las Escuelas del Sistema de Educación Media Superior, aprobado mediante dictamen I/2012/397.

4. **Dictamen** propuesto por el Centro Universitario de Ciencias de la Salud y el Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, mediante el cual solicitan **crear el plan de estudios de la Licenciatura en Ciencias Biomédicas**, a partir del ciclo escolar 2025 "B".

4.1 ACUERDO. Se **crea el plan de estudios de la Licenciatura en Ciencias Biomédicas**, para operar en la modalidad escolarizada, bajo el sistema de créditos, para impartirse en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud y el Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, a partir del ciclo escolar 2025 "B".

5. **Dictamen** propuesto por el Centro Universitario en Ciencias Económico Administrativas, mediante el cual solicitan **crear el plan de estudios de la Licenciatura en Auditoría y Contabilidad Gubernamental**, a partir del ciclo escolar 2025 "B".

5.1 ACUERDO. Se **crea el plan de estudios de la Licenciatura en Auditoría y Contabilidad Gubernamental** para impartirse en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, en la modalidad escolarizada y/o mixta y bajo el sistema de créditos, a partir del ciclo escolar 2025 "B".



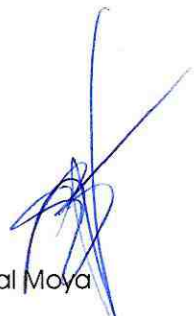
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

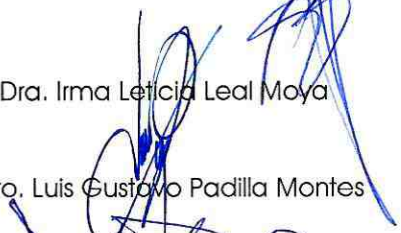
No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 12:15 horas del día de su fecha, firman al calce los integrantes de las Comisiones Permanentes de Educación y de Hacienda.


Dr. Héctor Raúl Solís Gadea
en representación del Presidente

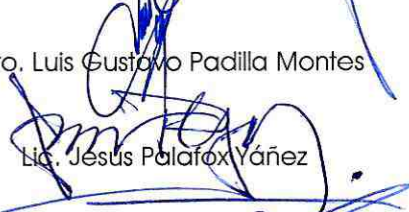

Dr. Juan Manuel Durán Juárez


Dra. Irma Leticia Leal Moya

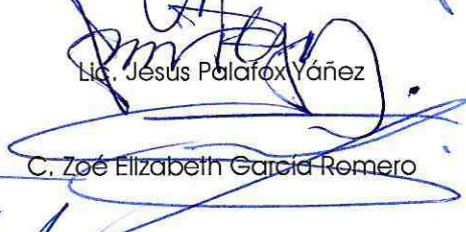

Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez


Mtro. Luis Gustavo Padilla Montes


Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva


Lic. Jesús Palafox Yáñez


C. Daniel Fernando Aguilar Kotsiras Ralis


C. Zoé Elizabeth García Romero


Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata
Secretario de Actas y Acuerdos